DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 16/02/2016

CONTRATO: N° **5.969 / 2.014** – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 987/2014. –

ITEM: 48 PILAR

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL ÑEEMBUCU

CONTRATISTA/PROVEEDOR: **E&R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA**

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado **(PR) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * C)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
Oferta	Actual	Oferta	Actual
1.824.055	1.824.055	5.290	4.290

PR =	Precio Reajustado.
Po =	Precio básico de la oferta a ser reajustado.
MO =	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
C =	Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de oferta, en tanto por uno.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO:	Gs 1.165.920	(Un millón ciento sesenta y cinco mil novecientos veinte).-

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a. Fidel Espinoza
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a Ing. Ricardo D. Alcaraz R.
DDAC
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración